



N°:OC/2021/050

CDE/B/2021-050

| Proceso de Contratación | "ADQUISICIÓN DE SET DE FILTROS PARA TERAPIA INTENSIVA PARA LOS HOSPITALES DE 2DO NIVEL 2021"CDE/B/2021.050 | | | | |
|---------------------------|---|------------------------------------|----------|--|--|
| Lugar y fecha de emisión: | COCHABAMBA, 7 de julio de 2021 | | | | |
| Razón Social: | VILLARROEL CAUTIN DIEGO BRUNO | | | | |
| Representante Legal | DIEGO BRUNO VILLARROEL CAUTIN | | | | |
| Dirección: | AV. SEGUNDA S/N ZONA URB. MAGNOLIAS III | Control by Christian and Dr. o. p. | | | |
| Teléfeno(s)/Fax: | 4443435/4367789 | Celular | 79790646 | | |
| Fetall: | sansisoventae@gmail.com | | | | |

Toda vez que su Empresa ha sido adjudicada el Proceso de Contratación Nº CDE/B/2021-050, mediante Nota de Adjudicación del 29 de junio de 2021, en mi calidad de **Secretaria Municipal de Secretaria de Salud**, solicitó a usted(es) proveemos los bienes que se describe a continuación:

A. DESCRIPCION DEL BIEN A SER PROVISTO

| N^o | DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES | UNIDAD DE MEDIDA | CAN- TIDAD | PRECIO UNITARIO BS. | PRECIO TOTAL BS. |
|--------|--|---------------------|---------------|------------------------|---------------------|
| Person | FILTROS PARA SISTEMA DE TERAPIA INTENSIVA | SET | 2 | 26.060,00 | 52.120,89 |
| TOTAL | | | | | 52.120,00 |

B. CONDICIONES ESPECIFICAS DE LA ORDEN DE COMPRA

Plazo de Entrega:

El plazo de entrega del equipo solicitado en la presente contratación será de 15 días calendarios, computables a partir del día siguiente de la notificación de la orden de compra.

Lugar de Entrega:

Los bienes requeridos, deberán ser entregados en almacenes de la Secretaria de Salud (Ayacucho y Colombia) en coordinación con el responsable de almacenes de la Secretaria municipal de Salud y la comisión de recepción, el costo que conlleve el trasporte posterior a los Hospitales del Norte y del sud deberá ser asumido en su totalidad por el Proveedor.

Forma de pago:

Una vez efectuada la entrega del bien y recepcionado en almacenes de la secretaria municipal de salud del gobierno autónomo municipal de Cochabamba, se realizará el pago único a favor del proveedor del monto establecido en la orden de compra, previa presentación del informe de conformidad sobre la recepción definitiva del bien, emitido por el responsable o comisión de recepción.

Garantia

Garantía Comercial: Por un periodo de 1 año por defectos de fabricación. La misma entrara en vigencia al momento de realizar la puesta en marcha y pruebas de funcionamiento con el personal tanto medico como técnico de la unidad solicitante y se presentara la misma en la recepción definitivita de los bienes.

Soporte Técnico

El proveedor deberá contar con asistencia técnica en un tiempo menor a 24 hrs. a simple requerimiento durante el tiempo de garantía comercial, para solucionar cualquier problema técnico.

Forma de entrega

Los bienes ofertados por el proveedor deberán ser entregados en funcionamiento en el lugar de entrega designados. Se deberá notificar a la unidad solicitante 7 días antes de la entrega para mejor coordinación.

Pago de Impuestos:

Correrá por cuenta de su Empresa el pago de todos los impuestos vigentes, una vez entregado el (los) bien(es) o efectuado el cobro total o parcial, para tal efecto, la Factura o documento





equivalente deberá emitirse a nombre del Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba con número de NIT 1021389025, en el caso de que el proveedor no emita factura, se procederá a la retención de los impuestos de ley.

Cesion:

Su Empresa no podrá transferir parcial, ni totalmente las obligaciones contraídas en la presente Ordes de Compra.

CDE/B/2021-050

Extinción de la Orden de Compra:

Se extinguirá la presente Orden de Compra, si: a) se incumple con la entrega de los bienes, b) se disuelva o quiebre su Empresa, cuando corresponda, c) suspende la entrega de los bienes sin iustificación.

C. DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LA ORDEN DE COMPRA

Para cumplimiento de la presente Orden de Compra, forman parte del mismo los siguientes documentos:

| | Documento Base de Contratación (DBC), cuando corresponda. | 123 | Propuesta Adjudicada |
|---|--|-----|--------------------------------|
| × | Nota o Resolución Administrativa de Adjudicación. | × | Especificaciones Técnicas |
| | Poder del Representante Legal, cuando corresponda. | Ø | Garantias, cuando corresponda. |
| Ø | Otros: CERTIFICADOS DE NO ADRUDOS A LAS AFP - CERT NACIONALES- CEDULA DE IDENTIDAD MATRICUL RVALUACION - FUGRA- CARTAS DE COMPROMISO V | ADE | COMERCIO-RUPEINF. DE |

D. CONSENTIMIENTO

En señal de conformidad y para su fiel y estricto cumplimiento, ELABORADO POR: suscribimos la presente Orden de Compra en cuatro (4) ejemplares de un mismo tenor y validez, la autoridad delegada por el Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba y el representante del PROVEEDOR del (los) bien(es):

rtaion Saul Urey Flores READO FUNCION 6 MYSELENCOPPEED FLORES

REPRESENTANTE DEL PROVEEDOR:

REPRESENTANTE DEL GAMC:

Firma:

Nombre Completo:

Dreyo Bruno Villowoel Cautin

NIBAL AN ONIO CRUZ SENZANO

Cedula de Identidad:

5190006 Cbb.

Dr. Anibal A. Cruz Senzano SECRETARIO MUNICIPAL DE SECRETARIA DE SALUD

Lugar y Fecha:

Victor Ariel Veneros G. PROFESIONAL 1

Gobierno Autonomo M

NETARIA DE SALUD O AUTOMONIO SUNICIPAL DE COCHABANBA